



Santiago, 26 de febrero de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

## Hecho Esencial

Sociedad Anónima Viña Santa Rita (la "Sociedad")  
Inscripción Registro de Valores N°0390

Ref.: Comunica convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°63 de la Ley 18.046, informamos a ustedes que en sesión de Directorio celebrada el día 25 de febrero de 2019, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de abril de 2019, la que se efectuará a contar de las 15:30 horas en el Auditorio de Viña Santa Rita, ubicado en Camino Padre Hurtado N°0695, Alto Jahuel, Comuna de Buin.

Las materias a tratar son las siguientes:

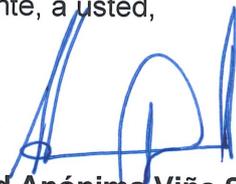
1. Aprobación de Memoria y Estados Financieros del ejercicio 2018.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2018.
3. Política de dividendos
4. Fijar remuneración del directorio para el año 2019, e informar sus gastos del ejercicio 2018.
5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019. Los fundamentos de las opciones que se someterán a la Junta de Accionistas, se publicarán una semana antes en la página web de la sociedad [www.santarita.cl](http://www.santarita.cl). Lo anterior, de acuerdo a los Oficios Circulares de la CMF, N°718 del 10 de febrero de 2012 y N°764 del 21 de diciembre de 2012.
6. Designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo.
7. Designación de periódicos para la publicación de avisos de la sociedad.

8. Dar cuenta de los negocios sociales a que se refiere el artículo N°146 y siguientes de la Ley 18.046.
9. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 21 de marzo y 01 y 05 de abril de 2019.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo definitivo de \$5,70, por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. En caso de aprobarse este dividendo definitivo, se pagaría a partir del día 22 de abril de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente, a usted,



**p.p. Sociedad Anónima Viña Santa Rita**  
Andrés Lavados Germain  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile  
Clasificadoras de Riesgo  
Archivo